



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Huachón, 28 de mayo 2024

OFICIO N°0386-2024- A-MDH

Juan Carlos CASTRO VARGAS
MINISTERIO DEL AMBIENTE

Av. Juan de Aliaga 425 Magdalena del Mar – Lima
Presente.-



**ASUNTO : REMITO INFORMACION DE DENUNCIAS AMBIENTALES DEL AÑO 2023
PRESENTADAS ANTE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHON**

REF. : INFORME N°0381-2024-GM/MDH
INFORME N°0374-2024-MDH/GM/SGSDS/RAHM
INFORME N°0015-224-MDH/GM/SGSDS/UDSSGA/RAHM

Me es grato dirigirme a usted para hacerle llegar los saludos cordiales, a nombre de la gestión edil 2023 – 2026 de la Municipalidad Distrital de Huachón.

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611 – Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde se señala: “(...) Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer publica esta información a la población a través del Sistema Nacional e Información Ambiental – SINIA”. Cumplimos con informar a su digno despacho, que, en el año 2023, NO se presentaron denuncias ambientales ante nuestra entidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

- Adjunto al presente 04 folios.

Sin otro en particular me suscribo de Ud. Reiterando la más sincera consideración y deferencia personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHON

Giancarlo PAREDES CORTEZ
DNI 45565473
ALCALDE

CC
ARCHIVO

Giancarlo
Paredes ALCALDE 2023 - 2026
Reconociendo la excelencia humana

Cel. 921 980 939
Correo: mesadepartes.munihuachon@gmail.com
Ing. Giancarlo PAREDES CORTEZ - ALCALDE M.D.H.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL

HUACHÓN

CREADO POR DECRETO LEY N° 4859 - DICIEMBRE DEL 1923

DECRETO SUPLENTO 004-2023-PCM



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración y de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 0381-2024-GM/MDH

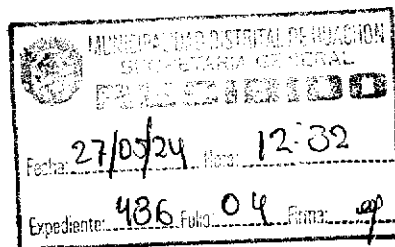
A : Leydiz Martha RUIZ FERNANDEZ
SECRETARÍA GENERAL

ATENCIÓN : MINAM

Asunto : SE SOLICITA REMITIR INFORME

REF : **INFORME N° 0374-2024-MDH/GM/SGSDS/RAHM**

Fecha : Huachón, 27 de mayo de 2024



Por intermedio del presente me dirijo a Usted para hacerle llegar el saludo cordial y a la vez indicar y solicitar lo siguiente:

Que visto el INFORME N° 0374-2024-MDH/GM/SGSDS/RAHM emitido por la Sub Gerencia de Servicios y Desarrollo Social. **SE SOLICITA REMITIR EL REPORTE DE DENUNCIAS AMBIENTALES DEL 2023**, mencionando que NO se presentaron denuncias ambientales ante nuestra entidad a MINAM a través del correo <https://app.minam.gob.pe/ceropapel/#login>.

Se adjunta al presente 03 folio.

Es todo cuanto se solicita a su despacho, para su atención y demás fines correspondientes.

Atentamente.

Cc.
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHÓN

HIPÓLITO VÁSQUEZ AGÜERO
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHÓN

CREADO POR DECRETO LEY Nº 4859-DICIEMBRE 1923

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



"SUB GERENCIA DE SERVICIO Y DESARROLLO SOCIAL"

INFORME N° 0374-2024-MDH/GM/SGSDS/RAHM



A : C.P.C. VASQUEZ AGÜERO, Hipólito
GERENTE MUNICIPAL

Asunto : SOLICITO REMITIR AL MINAM EL REPORTE DE DENUNCIAS
AMBIENTALES DEL 2023

Ref. : INFORME N° 0015-2024-MDH/GN/SDSDS/USSGA/ RAHM

Fecha : Huachon, 24 de mayo del 2024

Por intermedio del presente tengo el agrado de dirigirme a su despacho y le hago extensivo mis saludos cordiales a nombre de la Sub Gerencia de Servicios y Desarrollo Social, asimismo, mencionar lo siguiente:

Visto el documento de referencia **INFORME N° 0015-2024-MDH/GN/SDSDS/USSGA/ RAHM**, emitido por el encargado de la Unidad de Servicios Sociales y Gestión Ambiental, **SOLICITO REMITIR AL MINAM EL REPORTE DE DENUNCIAS AMBIENTALES DEL 2023 MEDIANTE OFICIO DE ALCALDIA**, donde indique que **NO** se presentaron denuncias ambientales antes nuestra entidad, al siguiente enlace de mesa de partes: <https://app.minam.gob.pe/ceropapel/#/login>

Se adjunta:

- **INFORME N° 0015-2024-MDH/GN/SDSDS/USSGA/ RAHM**

Es cuando puedo informar para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente;



Lic. Reynaldo A. HIDALGO MONAGO
SUB GERENTE DE SERVICIOS
Y DESARROLLO SOCIAL



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUACHÓN

"Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y la conmemoración de las heroicas de las batallas de Junín y Ayacucho"

UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES Y GESTION AMBIENTAL



INFORME N.º 0015-2024-MDH/GM/SGSDS/UDSSGA/RAHM

A : Lic. Reynaldo A. Hidalgo Monago
SUB GERENTE DE SERVICIOS Y DESARROLLO SOCIAL

ASUNTO : SOLICITO REMITIR AL MINAM EL REPORTE DE DENUNCIAS AMBIENTALES DEL 2023

FECHA : Huachón, 24 de mayo del 2024

Mediante el presente me dirijo a Ud. para expresarle mis cordiales saludos a nombre de la **UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES Y GESTIÓN AMBIENTAL**, a la vez comunicarle lo siguiente:

Según lo establecido en el numeral 43.1 del Artículo 43 de la ley N° 28611 - Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo N 1055, donde se señala que las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias ambientales, con la finalidad de hacer público esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental- SINIA.

En tanto, se solicita remitir al MINAM el reporte de denuncias ambientales del 2023; donde, NO se presentaron denuncias ambientales ante nuestra entidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

Remitir el OFICIO a través de la Mesa de Partes Virtual del MINAM. ?

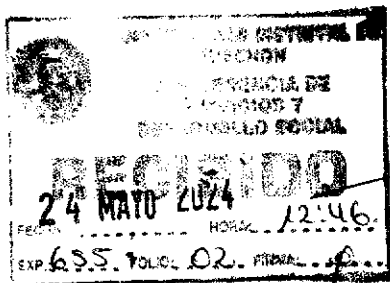
app. minam.gob.pe/aceropapel/#/login

Se adjunta:

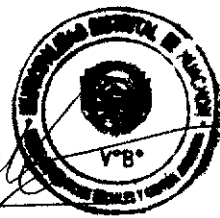
- MODELO DE OFICIO DE REPORTE

Sin otro particular me suscribo de usted reiterándole las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



[Handwritten Signature]



Lic. Reynaldo A. Hidalgo Monago
(E) UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES Y GESTION AMBIENTAL

Huachon, xx de mayo de 2024.

OFICIO N° XXXXX

JUAN CARLOS CASTRO VARGAS

Ministro del Ambiente

Av. Juan de Aliaga 425 Magdalena del Mar – Lima

Asunto: Remito información de denuncias ambientales del año 2023 presentadas ante la Municipalidad Distrital de Huachón.

Es grato dirigirme a usted para expresarle nuestro cordial saludo y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611 - Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde se señala: "(...) *Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental- SINIA*". **Cumplimos con informar a su digno Despacho, que, en el año 2023, NO se presentaron denuncias ambientales ante nuestra entidad, para su conocimiento y fines pertinentes.**

Sin otro particular, hago propicia consideración y estima personal.